

# ASOCIACION DE INSTITUTORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL CAUCA

## A S O I N C A

PERSONERIA JURIDICA 039 DE 1.939

### CIRCULAR N° 279

Febrero 4 de 2.019

#### LA HUELGA, ARMA PARA DEFENDER NUESTROS DERECHOS

Empresarios, terratenientes, banqueros y Gobierno son los dueños del poder en Colombia y todas sus normas y mecanismos siempre estarán a su servicio y poder acrecentar sus riquezas, mientras el Pueblo somos víctimas de sus más perversos modelos en todos los campos de la actividad humana.

La burguesía colombiana se confabula con la burguesía de otros países poderosos que violentamente pretenden acabar con los sistemas políticos que les impide ser amos y señores, es el caso de países como Siria y ahora Venezuela, entre otros, promueven guerras porque son los hijos de campesinos, de trabajadores y sectores populares quienes con sus vidas les garantizan obtener sus criminales objetivos.

El imperialismo norteamericano, pretende con las demás potencias utilizar nuestro país como base principal de guerra contra Venezuela, todos debemos oponernos y dar claridad de los reales objetivos que estas potencias persiguen, los hijos de los ricos no son quienes van a la guerra, son nuestros hijos de los sectores populares, esta es la razón principal para oponernos y evitar esta masacre.

Esta coyuntura que la burguesía colombiana quiere aprovechar para sus fines, la debemos transformar desde las organizaciones sindicales, campesinas, indígenas y sociales para exigir al gobierno nacional, departamental y municipal el cumplimiento de los acuerdos o las soluciones que el Pueblo requiere, en el caso nuestro, estamos preparando la lucha a través de la MESA DEDERECHOS HUMANOS POR LA DEFENSA DE LA VIDA Y EL TERRITORIO, este espacio que aglutina a 7 organizaciones sindicales y populares es el camino, lo debemos saber construir con los cimientos que haga posible conquistar vida digna para nuestro Pueblo.

La Mesa de DD. HH. realizó el pasado sábado 2 de febrero de 2019 una reunión con 82 líderes de las distintas organizaciones y por unanimidad decidimos **EJERCER LA HUELGA INDEFINIDA A PARTIR DEL LUNES 25 DE FEBRERO de 2.019** y se dieron las orientaciones para que cada organización logre movilizar el mayor número de personas que permita exigir al gobierno cumplir con los acuerdos y solucionar algunas de las necesidades que nos aquejan.

#### RESPONSABILIDAD DESDE ASOINCA

El primer paso como sindicato es definir los puntos que, de acuerdo a la fuerza movilizada, podemos tener derecho en el Pliego de Peticiones, ante lo cual la Junta Directiva propone tres aspectos de carácter nacional donde la salud es el centro y otros tres puntos de carácter departamental, los cuales serán analizados en el Pleno de Presidentes y posteriormente en las asambleas municipales.

El perverso modelo de salud impuesto por los traficantes de la muerte, a diario cobra más víctimas y en el caso del Cauca el último fue el compañero directivo docente y afiliado a ASOINCA fue el compañero Laurencio Zúñiga quien fallece víctima del pésimo servicio de salud.

La planta de personal es responsabilidad nacional, razón por la cual debemos luchar para que se flexibilice en el Cauca la tasa técnica y de esta forma hacer respetar lo poco que en materia educativa financia el gobierno nacional.

De igual manera, debemos que abordar ante el gobierno departamental y Popayán que tienen responsabilidad directa en traslados, planes de vivienda y construcciones de nuevos colegios deben ser administrados por el ente territorial.

Por estas circunstancias es necesario que nos entiendan que debemos analizar desde el municipio esta decisión, todas las subdirectivas es su responsabilidad tomarla en forma libre y autónoma y no por zonales, así que desde ya se debe convocar a ASAMBLEA MUNICIPAL el 14 de febrero en el marco de la jornada de protesta a nivel nacional.

### **PLAN DE ACCION**

1. Viernes 1 de febrero de 2019 Reunión de Junta Directiva en la cual se analizó la necesidad y el firme propósito de participar en la Huelga.
2. Reunión de la Mesa de Derechos Humanos el sábado 2 de febrero de 2019 en la que se define el 25 de febrero la hora cero de la huelga indefinida.
3. El 8 de febrero de 2019, ASOINCA convoca a Pleno de Presidentes con el fin de unificar la posición y determinar los mecanismos para la huelga.
4. 14 de febrero de 2019, asambleas municipales para ratificar y preparar las condiciones que hagan de la huelga el mecanismo garante de los derechos.
5. Entre el 14 al 25 de febrero de 2019, realizar reuniones de directivos y activistas ultimando detalles para el viaje a otra acción por la vida y por nuestra dignidad.
6. 25 de febrero de 2019, Hora cero huelga indefinida orientada por la Mesa de Derechos Humanos.

Para cumplir esta tarea, desde cada municipio nos debemos preparar psicológica, física y económicamente para la huelga, esto es lo fundamental que define nuestra capacidad para arrancarle al Estado solución a nuestros problemas. En la asamblea se debe definir de cada municipio quiénes y cuántos vamos a permanecer en la ciudad para la lucha callejera diaria, así como conformar las comisiones (conducción, seguridad, alimentación, salud, entre otras) que garantice un desarrollo normal de esta lucha.

Compañeros no hay otra alternativa que lucha directa contra el Estado y no hay otra forma que la huelga, esperamos de manera consciente y consecuente nos coloquemos al frente para que junto con campesinos y organizaciones urbanas hacer respetar lo que tenemos derechos.

**°SI NO LUCHAS, TEN AL MENOS LA DECENCIA DE RESPETAR A QUIENES SI LO HACEN°**  
**José Martí.**

Fraternalmente,

**JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL DE ASOINCA.**